



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0383,2018

REQUISITOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y

afines). El cual debe cumplir con las características que se describen en el anexo técnico Numero 1. Esto es de manera mensual para el preventivo y de manera inmediata para el correctivo.

Previamente a realizar la evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	URIBE CASTRO FERNANDO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
a. El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en el anexo técnico, es requisito habilitante.	XX		FOLIOS 17-18
b. Adjuntar hoja de vida de los técnicos que harán parte del proyecto con experiencia en este caso en el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines).	XX		FOLIOS 26 A LA 29
c. Adjuntar dos (02) certificaciones de empresas donde el oferente haya realizado el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines).	XX		FOLIOS DE 34 A LA 36
d. Adjuntar la PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de trabajos a realizar para el mantenimiento preventivo.	XX		FOLIO 38

Una vez realizada la revision de requisitos previos a la evaluación técnica para la convocatoria a cotizar 0383 ,2018 para la prestación Contratar Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines). El cual debe cumplir con las características que se describen en el anexo técnico Numero 1. Esto es de manera mensual para el preventivo y de manera inmediata para el correctivo.

La propuesta de URIBE CASTRO FERNANDO. SE HABILITA para realizar evaluacioón técnica, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones, adendas y anexos para la convocatoria No. 0383,2018

Nota. La falta de alguno de estos requisitos, inhabilita al proponente y la oferta será rechazada, no hay lugar a subsanación.

Se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de junio de 2018


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0383,2018

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines). El cual debe cumplir con las características que se describen en el anexo técnico Numero 1. Esto es de manera mensual para el preventivo y de manera inmediata para el correctivo.

1. Talento humano.

El personal de servicio técnico deberá contar con experiencia certificada en el manejo de equipos a revisar.

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes, título de estudio, experiencia acreditada por las empresas donde haya laborado. Mínimo de dos técnicos.	XX		FOLIOS 26-29

Bogotá, 19 de junio de 2018



JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0383,2018

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines). El cual debe cumplir con las características que se describen en el anexo técnico Numero 1. Esto es de manera mensual para el preventivo y de manera inmediata para el correctivo.

4.1. Experiencia General

Para este efecto presentar mínimo dos (02) certificaciones de contratos de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO DE OFICINAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, SALAS DE ESPERA (SILLAS, SOFÁS, TÁNDEM, PUESTOS DE TRABAJO Y AFINES)**, de acuerdo al objeto de la presente invitación, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de trabajos final recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

4.2. Experiencia Especifica	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar al menos una (01) certificación de contratos de actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO DE OFICINAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, SALAS DE ESPERA (SILLAS, SOFÁS, TÁNDEM, PUESTOS DE TRABAJO Y AFINES) , Ejecutados y terminados en los últimos dos (2) años en entidades de salud de tercer o cuarto nivel de atención públicas o privadas, adjuntando el acta de recibo y/o acta de cantidades de trabajos final recibidos a satisfacción. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.	XXX		FOLIO 37

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE. Sólo serán tenidas en cuenta las certificaciones presentadas.

Bogotá, 19 de junio de 2018



JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0383,2018

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario de oficinas y el suministro e instalación de puestos de trabajo, salas de espera (sillas, sofás, tándem, puestos de trabajo y afines). El cual debe cumplir con las características que se describen en el anexo técnico Numero 1. Esto es de manera mensual para el preventivo y de manera inmediata para el correctivo.

3. PRECIO

Se realiza promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida.

$$\text{Prom} = \sum \text{Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica} / (n)$$

n= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas por jurídica, financiera y técnica.

propuestas aprobadas	1
valor de la propuesta	2.023.000
Promedio sumatoria	2.023.000


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura (E)